

Expediente: 166/20-A1

Carátula: BAIGORRIA NOELIA CECILIA C/ CORONEL MARIA SOLEDAD S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/05/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORONEL, MARIA SOLEDAD-DEMANDADO

20245332964 - BAIGORRIA, NOELIA CECILIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 166/20-A1



H20920562486

JUICIO: BAIGORRIA NOELIA CECILIA c/ CORONEL MARIA SOLEDAD s/ COBRO DE PESOS -
EXPTE N°: 166/20-A1.-

Concepción, 28 de mayo de 2024.-

Acéptese la prueba ofrecida en cuanto por derecho hubiere lugar. A la Prueba de Exhibición: A los fines de la producción de la exhibición solicitada, intímese a la parte demandada, para que en el término de **CINCO DÍAS**, exhiba por ante esta Unidad Jurisdiccional la documentación requerida por la actora, cuya descripción se encuentra en el escrito de ofrecimiento de prueba al cual podrá acceder a través del código informático QR, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 61 segundo párrafo del C.P.L. A tales efectos, líbrese cédula al domicilio real y adjúntese a la misma el escrito de ofrecimiento de la presente prueba. Notifíquese a las partes.- RDLÁT

Actuación firmada en fecha 29/05/2024

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/bb4c5d40-1c1b-11ef-8163-ef550914e515>